

salida de la calle mayor de este Concej. contigua a la Comesa-
 ra provincial a fin de que los viajeros caritativos y devotos
 al Santo depositen algunos limosnas en la urna que se
 establezca, y que desde luego se practiquen las diligencias
 de la formación del plano y preempción para en su día pre-
 sentar a la aprobación de la Junta municipal. Tambien se
 acordó que conste en acta de que los utensilios de la mata
 La reja de la oven denia como la cadena, polea y otros son de la propiedad de la
 tana se prajo o rematante del arbitrio de la carne que le costo veintidos y
 1/2 media pentera; asi como tambien la reja de hierro de la oven
 tana, la colonia, puente, colgador, trinchero, y mostrador del
 despiece de la carne.

Con lo que se dio por terminada la sesion de este dia que
 firman los concurrentes, que sabian de que certifica yo el Cont.^o

Joaquin M.^o Obispo

José Garin José Fernando Zufia

José M.^o Arana Francisco de Larráspaga

José Miguel Arce

El Cont.^o

Joaquin Aramendi

Ayunt.^o de Larcam Sesion de 23 de Noviembre de 1884

Previdencia de D. Joaquin M.^o Obispo

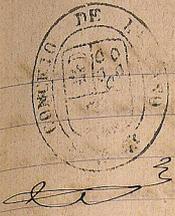
Abierta la sesion con asistencia de los tres Concejales, que se
 expresan al margen el Sr. Presidente manifiesto a los presentes
 que los Sres. D. Bauto Domika y D. José Fernando Zufia habian
 solicitado se les expediera por el Ayunt.^o Certificaciones corre-
 pondientes para acreditar en el expediente de informacion
 posesionaria que tratan de instruir, habian satisfecho las condi-
 ciones que se les habian impuesto de sus respectivos fincas

D. José Garin

" José Miguel Arce

" José M.^o Arana

" Martín José Olaso



a las casas llamadas Anutegui, Jubanan y Lugom con sus pertenencias de la propiedad de D. Benito Vilas en jurisdiccion de este Concejo: así como tambien las imputos a los muros toros de ferreo montago en el monte Orborandia jurisdiccion de este Concejo dignados con los nombres, Arambola, Mugatao-Mutegui, Gurotinona-munichoncha, dos toros de Alabalago, y cuatro en Mutegui-cama pertenecientes de D. Jori Fernando. Con vista la Corporacion acordó: que con referencia a los datos de las ofiinas municipales y de las libras sus respectivas certificaciones. Segunda mente acordó se le remitiera a la Comision inspectora del censo de total de Polva nota de las bajas ocurridas ya por fallecimiento y a por cambio de domicilio durante el año entre los electores para el sortado provincial de este pueblo. Por lo referido mas cuenta que tratar se leuanto la sesion que firma solo el Alcalde por el y en nombre de los demas Concejales de que certifico yo el Secret.
 El Alcalde El Secret.

Joaquin M.^o Eloagui Procurador Aramendi

Ayunt.^o de Larcayo. Sesion de 8 de Noviembre de 1884.

Presidencia de D. Joaquin M.^o Eloagui

- D. Luis Garcia
- Jori Fernando Rufina
- Jori Mij. Arce
- Jori M.^o Arana
- Jori Larcamaga
- Martin Jori Olano
- Jori Donat. Pina
- Martin Jori Alentia

Abierta la sesion con asistencia de los tres Concejales que se expresan al margen y del Sr. Curá párroco, la Corporacion se ocupó en el Abastamiento de muros para el recamparo de 1885, como consta en el expediente de su rason, cuya acta firmaron los Concejales, Curá párroco y el Secret.^o que certifica.
 El Alcalde El Secret.

Joaquin M.^o Eloagui Procurador Aramendi

Ayunt.^o de Larcayo. Sesion de 8 de Diciembre del 1884.

Presidencia de D. Joaquin M.^o Eloagui

- D. Luis Garcia
- Jori Fernando Rufina

Abierta la sesion con asistencia de los tres Concejales que se expresan al